

- **Procedimiento de ordenación (MP):** Marco de trabajo preacordado para recomendar o tomar decisiones de ordenación pesquera, como establecer límites de captura, que se diseña para cumplir **objetivos de ordenación** específicos. Un **procedimiento de ordenación** plenamente desarrollado especifica qué datos de seguimiento se recopilarán, cómo se analizarán dichos datos y qué **norma de control de la captura** se aplicará. También se conoce como estrategia de captura.
- **Modelo operativo (OM):** La parte de la **Evaluación de estrategias de ordenación** que representa la "verdadera" situación y dinámica subyacentes de la población, de la pesquería y del régimen de ordenación. Se considerarán varios modelos operativos para representar toda la gama de incertidumbres que se aplica al recurso y a la pesquería. A menudo se utilizan dos conjuntos de modelos operativos: un "conjunto de referencia" de los escenarios o hipótesis más plausibles con el mayor impacto en los resultados y un "conjunto de robustez" de los escenarios o hipótesis improbables pero aún así posibles.
- **Norma de control de la captura (HCR):** Una norma que describe cómo debe gestionarse la captura (por ejemplo, límites relacionados con la captura o con el esfuerzo) basándose en el estado de un indicador especificado de la situación del stock. También se conoce como norma de decisión.
- **Estadísticas de desempeño:** Una expresión cuantitativa de un **objetivo de ordenación**. Las estadísticas de desempeño comparan el valor de un indicador o variable (por ejemplo, biomasa, merma) en un punto determinado del tiempo (o durante un periodo, como la captura media en los próximos 20 años) con el objetivo establecido para dicho indicador, con el fin de evaluar en qué medida se logrará el objetivo en el marco del MP que se está evaluando. También se conoce como métrica del desempeño o medida del desempeño.

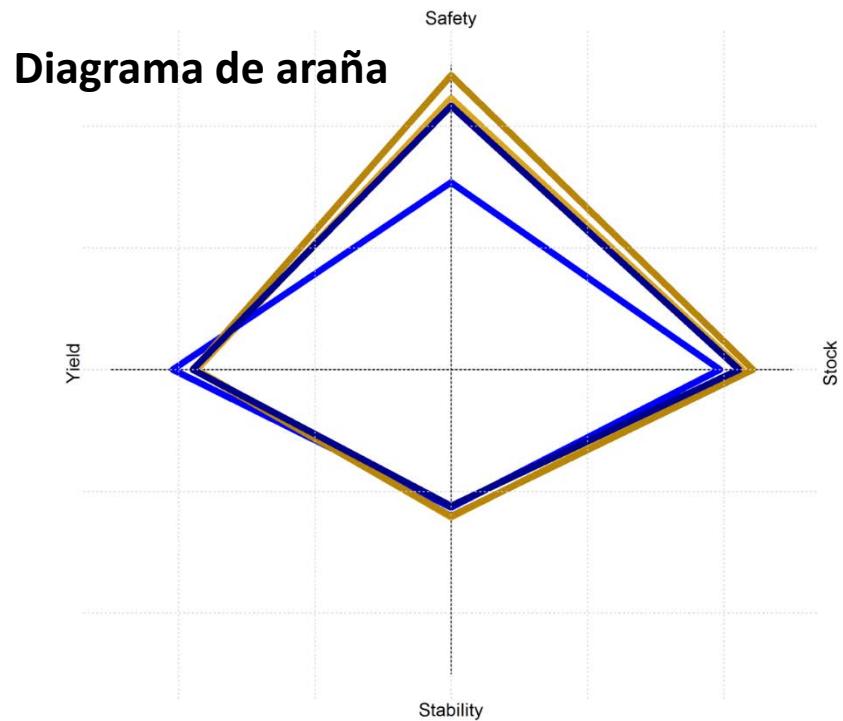
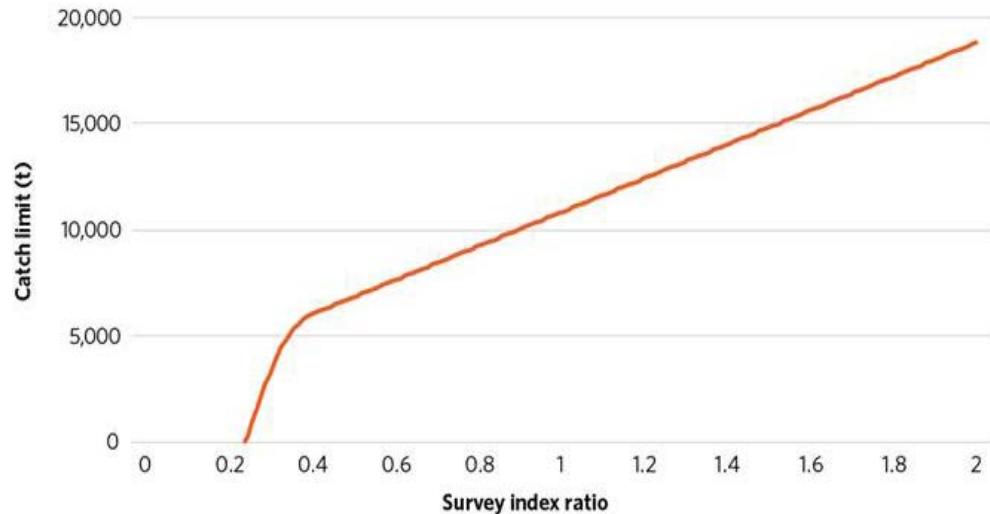
Consulta rápida SOBRE LA MSE PARA EL ATÚN ROJO DE ICCAT



© 2015 The Pew Charitable Trusts (modificado)

- **Evaluación de estrategias de ordenación (MSE):** Enfoque estructurado para evaluar procedimientos de ordenación frente a metas y objetivos predefinidos.
- **Objetivos de ordenación:** Objetivos formalmente adoptados para un stock o pesquería. Incluyen objetivos de alto nivel a menudo expresados en la legislación, los convenios o en documentos similares. A medida que el proceso avanza, deberían incluir también objetivos operativos biológicos y económicos que sean específicos y mensurables y posiblemente también cronogramas asociados y las probabilidades mínimas requeridas que pueden lograrse.

Ejemplo de un procedimiento de ordenación empírico



- Los procedimientos de ordenación empíricos pueden utilizarse para tomar decisiones de ordenación pesquera, como establecer límites de captura. Estas normas de decisión pueden estar basadas a menudo en cambios observados en una prospección o en el índice de CPUE, como se ve en la figura. A medida que el índice de la prospección aumenta, aumentan los límites de captura, y a medida que el índice de la prospección disminuye, disminuyen los límites de captura.
- B_{RMS} : El nivel de biomasa que produce el rendimiento máximo sostenible (RMS) en equilibrio.
- B_{LIM} : Un nivel por debajo del cual hay una elevada probabilidad de que la productividad se vea perjudicada y se produzca un daño grave.
- Tasa de mortalidad por pesca (F): Tasa anual continua de pérdida de peces de una población debida a la pesca.
- F_{RMS} : La tasa de mortalidad por pesca que da lugar a la biomasa en equilibrio de B_{RMS} y, por tanto logra el RMS.

- Los diagramas de araña se utilizan para visualizar los resultados de las **estadísticas de desempeño** de múltiples **procedimientos de ordenación** en una sola figura. Los mejores valores se encuentran hacia el exterior y los peores valores hacia el interior. Aquí, cada color representa un **procedimiento de ordenación** diferente.